



*Municipalidad de Santa Fe del Paraná*

Alto Paraná - Paraguay - Tel. 021-3383571  
INTENDENCIA MUNICIPAL.

RESOLUCION I. M. N.º 127/2.026

**POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBRA CORRESPONDIENTE A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 2 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIFERENTES BARRIOS DEL DISTRITO DE SANTA FE DEL PARANÁ N° ID 482288. Y CONFORME SE ESTABLECE EN EL P.G.G 2026 SE AUTORIZA SU EJECUCION PREVIO TRAMITES.**

Santa Fe del Paraná, 18 de marzo de 2026.-

VISTO

La necesidad de realizar la obra, es fin de contar sanitarios acordes a la necesidad de los adolescentes que en varias ocasiones expresaron por nota la necesidad imperiosa que tienen, y Que, y Que, el presupuesto General de Gasto del 2026 de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, prevé **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 2 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIFERENTES BARRIOS DEL DISTRITO DE SANTA FE DEL PARANÁ N° ID 482288**

Que, los planos, planilla de cómputo métrico y las especificaciones técnicas ha sido presentado por el Asesor de Obra, Conforme a las directrices recibida del Ejecutivo Municipal y cumple con todas las prerrogativas legales.

Que, para la ejecución de la obra se deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, y."

CONSIDERANDO: Que, la Ley 3966/2010 en su Art. 235 establece el Régimen General de Construcciones.

Que, el Art. 51 Inc. b y t, establece que es atribución del intendente adoptar medidas de esta naturaleza.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA FE DEL PARANA  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES  
RESUELVE**

**Art. 1º Aprobar** LOS PLANOS, PLANILLA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OBRA MUNICIPAL DENOMINADA, "**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 2 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIFERENTES BARRIOS DEL DISTRITO DE SANTA FE DEL PARANÁ N° ID 482288.**" Y CONFORME SE ESTABLECE EN EL PRESUPUESTO GENERAL -2026 SE AUTORIZA SU EJECUCION PREVIO TRAMITES DE RIGOR.

**Art. 02) EXONERAR:** a la presente obra el pago del impuesto a la Construcción-----

03) Téngase por resolución Municipal, Notificada, comunicada y cumplido archivar. -----



*Rodrigo Frutos Bogado*

Rodrigo Frutos Bogado  
Secretario General



*Jaime Doerner Melnek*

Jaime Doerner Melnek  
Intendente Municipal